

Por Rolando Herrera  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El Ejército está engordando, pero no precisamente en número de elementos.

En los últimos seis años, el porcentaje de soldados que registran problemas de obesidad se ha duplicado y hoy 4 de cada 100 elementos están dentro de esta categoría.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a distintas solicitudes de información, en 2007 se registraron 4 mil 183 soldados con obesidad, de un estado de fuerza de 196 mil 710 elementos, lo que significó una proporción de 2.12 por ciento.

En 2013, durante el examen médico anual que se le practica a todos los integrantes del Ejército, 9 mil 48 elementos fueron diagnosticados con este problema, es decir, 4.26 por ciento de los 212 mil 208 uniformados que tiene ahora la SEDENA.

En el Ejército, la obesidad no sólo es un problema de salud, sino que tiene consecuencias laborales que van desde el cambio de Arma o Servicio, hasta la baja forzosa para los casos severos, de acuerdo con Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

En diciembre pasado, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa estableció que la SEDENA no puede obligar a retirarse a los militares que registran una obesidad moderada, que va de 30 a 34.9 puntos de Índice de Masa Corporal (IMC), pues se violaría el derecho a la permanencia en el empleo y la no discriminación por motivos de salud.

Sin embargo, en 2010 la Suprema Corte de Justicia determinó que es constitucional el retiro anticipado para los casos severos, aquellos en los que el IMC es igual o superior a 35, aunque le recomendó a la SEDENA analizar caso por caso.

El Ejército, conforme a la Ley del ISSFAM, tipifica como obesidad a partir de un IMC de 28, mientras que la Secretaría de Salud establece que es a partir de 30, y considera como sobrepeso el intervalo que va de los 25 a los 29.9.

Como parte de las acciones que la SEDENA está realizando para resolver el problema, está el registro de mil 333 elementos, que van desde Cabo hasta Teniente Coronel, en un programa de control de peso en su Unidad Médica de Consulta Externa en la Ciudad de México.

El IMC que registran va de los 28 hasta los 47.8. El último valor corresponde a un Sargento Primero adscrito a la Dirección General de Ingenieros, y debajo de él está un Capitán Primero de la Oficialía Mayor, con 40.9. De hecho, son los únicos dos que rebasan los 40 puntos.

Por las unidades a las que están adscritos los que están sometidos a dieta, la mayoría desempeña actividades administrativas.

Por ejemplo, de la Secretaría Particular del titular de la SEDENA, general Salvador Cienfuegos, hay 22 militares, y de su Ayudantía, 26.

De la Dirección General de Administración, que pertenece a la Subsecretaría, están dentro del programa 303 elementos, quienes son los más numerosos.

Además de este programa de control alimentario, que se realiza a nivel central, la SEDENA aseguró que ha tomado otras medidas, como son la implementación de un programa de educación física para todo el personal, así como la desarrollo de pláticas y conferencia acerca

## **Aumenta en Ejército obesidad**

Escrito por frodriguez

Sábado, 31 de Mayo de 2014 17:26

---

de la problemática que representa el sobrepeso y la obesidad.